



SECRETARÍA DE FINANZAS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Estatal, para la adquisición de EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE CAFETERIA, para la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, misma que se llevará a cabo con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
L.P.S.F.D.G.A. 028/2009	\$1,000.00	12 de Junio de 2009	15 de Junio/09 11:00 hrs.	17 de Junio/09 11:00 Hrs.	22 de Junio/09 11:00 hrs.
PARTIDAS	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
1 (una en total)	EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE CAFETERIA	Equipamiento especializado de cafetería		1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-20-00 Ext. 20241 y fax ext. 20253 y con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 04 al 12 de junio de 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó deposito a la cuenta No. 04015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, será requisito indispensable, para poder participar en la Licitación, que presente copia del recibo de pago correspondiente ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.
- La junta de aclaraciones, El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el día 23 de Junio de 2009 a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Los bienes se entregaran e instalaran en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, sito en Boulevard Nuevo Vallarta No. 65 pte. Nuevo Vallarta, Tepic, Nayarit, de lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas a los 30 días naturales después de la notificado el fallo.
- El pago al Proveedor lo efectuara la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, a los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas, en la misma universidad.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- No se otorgara anticipo.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- La Adjudicación se llevará a cabo por partida única.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELÉFONOS: 215-20-00 Ext. 20241.

Tepic, Nayarit, 04 de Junio de 2009
ATENTAMENTE
L. C. JOSÉ ALFREDO NERI HARO
DIRCTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES